



**ACTA DE ACUERDO ADOPTADO POR EL ORGANO INTERMEDIO COLEGIADO
PARTIDO HUMANISTA**

En Santiago, República de Chile, a 04 de agosto de 2025, Héctor Ponce Figueroa, Funcionario del Servicio Electoral, CERTIFICO: que dando cumplimiento a la Resolución O-N° 0380 de fecha 01 de agosto de 2025, de este Servicio, comparecí el día 04 de agosto de 2025 como Ministro de Fe, a la sesión virtual convocada por el partido político "PARTIDO HUMANISTA" y su Órgano Intermedio Colegiado, constatando lo siguiente:

1. La reunión comenzó a las 20:05 horas en primera citación, con lectura de puntos que se someterán a votación y, nómina de Consejeros facultados para sufragar de quienes se confirma presencialidad virtual, concluyendo en lo que correspondía a mis facultades a las 20:18 horas.
2. La cantidad de consejeros con derecho a sufragio, según lo informado en nómina recibida en documento respectivo e imágenes de las cédulas de identidad, por correo electrónico del Secretario General del Partido, don Juan Javier Moya, es de 21 personas, emitiendo su preferencia 17 consejeros, con documento de identificación en pantalla.
3. La votación fue regulada por el partido, con votación a través de manifestación individual de la preferencia con documento alzado de cada integrante.
4. Que los acuerdos adoptados relacionados con el artículo 36 de la Ley N° 18.603, de los intervinientes acreditados, leídos en cada punto por el Secretario General, fueron aprobados por mayoría y unanimidad con el voto político de 16 consejeros y 1 rechazo, en concordancia con documento "Protocolo Oficial" de Consejo del Partido en calidad de anexo adjunto a la presente Acta, cuyo detalle está asociado a cada punto respecto de lo siguiente:

Punto N° 1: Participación Electoral

Punto N° 2: Posibles Pactos Electorales

Punto N° 3: Mandato a Coordinación Nacional

5. El detalle (nombre y N° de Run.) de quienes emitieron las preferencias corresponde a lo consignado en nómina adjunta a Acta del suscrito y, que se encuentra validada según mi actuación correspondiente.

Enlace a la reunión: <https://us06web.zoom.us/j/83591878400?pwd=9DIlkxWBNgaaOhgg87Al6yQDAzQWgV.l>

Grabación disponible:



audio1116024581.m4
a

Para constancia firmo la presente Acta. Se otorgan dos copias de este documento, una para el Servicio Electoral, y otra que se entrega a don Juan Javier Moya, Secretario General del Partido, la que se remitirá al correo electrónico.

Se da copia. Doy fe. Santiago 04 de Agosto de 2025.

Funcionario Servicio Electoral



Partido Humanista de Chile

Consejo General N°2 – Sesión Extraordinaria Protocolo Oficial

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 18.603 sobre Partidos Políticos y los Estatutos del Partido Humanista, se celebra la **segunda sesión extraordinaria del Consejo General**, con el objeto de deliberar y votar los siguientes puntos relativos a la participación del Partido en el proceso electoral parlamentario 2025.

Fecha: 04 de octubre de 2025

04 AGO 2025

Modalidad: Virtual

Convoca: Consejo General del Partido Humanista

Presidente: Sr. Claudio Ojeda Murillo

Ministro de Fe SERVEL: Don Héctor Ponce



Tabla de Acuerdos

1. Participación Electoral:

Se acuerda la participación del Partido Humanista en las elecciones parlamentarias del año 2025, mediante la posibilidad de integrar pactos y subpactos electorales. Estos podrán estar compuestos tanto por partidos políticos como por candidaturas independientes.

2. Posibles Pactos Electorales:

Los partidos políticos con los cuales se podrá acordar eventualmente la formalización de pactos y subpactos electorales —con todos, con algunos o con ninguno de ellos— para las elecciones señaladas, son los siguientes:

- Partido Igualdad
- Partido Alianza Verde Popular
- Partido Popular
- Federación Regionalista Verde Social
- Partido Acción Humanista
- Partido Ecologista Verde (PEV)
- Partido de Trabajadores Revolucionarios (PTR)

3. Mandato a Coordinación Nacional:

El Consejo General acuerda otorgar mandato al **Coordinador Nacional, Sr. Claudio Ojeda Murillo**, y al **Secretario General, Juan Javier Moya**, para:

a) **Declarar candidaturas independientes** a senadurías y diputaciones que no estén actualmente contempladas en nóminas o propuestas, pero que puedan surgir producto de la coyuntura política o de los acuerdos entre partidos

miembros del pacto.

b) **Declarar candidaturas propias** a senadores y diputados.

c) **Formalizar pactos y subpactos**, tanto para senadurías como diputaciones.

d) **Determinar e informar la nómina final de candidaturas**, en su debido momento, para las elecciones correspondientes.

e) **Ejecutar todos los acuerdos necesarios** con los otros partidos integrantes del pacto, conducentes a la formalización de los pactos, subpactos y la declaración efectiva de candidaturas.

Procedimiento de Votación

Durante la sesión, el presidente del Consejo General nombrará **uno a uno** a las y los integrantes con derecho a voto, quienes deberán manifestar su decisión de forma clara y audible, utilizando las palabras:

- “Apruebo”
- “Rechazo”

Además, **cada integrante deberá activar su cámara y mostrar su cédula de identidad**, para que el **Ministro de Fe del Servicio Electoral, don Héctor Ponce**, pueda verificar su identidad antes de emitir el voto.

La votación será registrada formalmente en acta.

Certificación

Esta sesión cuenta con la presencia del **Ministro de Fe del Servicio Electoral (SERVEL), don Héctor Ponce**, quien certifica y da legalidad a los acuerdos adoptados por el Consejo General del Partido Humanista.



Sr. Hector Ponce
Ministro de fe
Servicio Electoral de Chile Presente

Santiago, 04 de Agosto del 2025

Estimado Señor:

Junto con saludarle, como en conformidad con el Estatuto que rige a nuestra institución, a continuación, detallo el Órgano Ejecutivo Nacional:

ÓRGANO EJECUTIVO DEL PARTIDO HUMANISTA "EQUIPO DE COORDINACIÓN NACIONAL"
FUNCIÓN EJECUTIVA Y FUNCIÓN DELEGADAS/OS NACIONALES

Función	Nombre y apellidos	RUT	Correo electrónico	Teléfono
Coordinador Nacional	Claudio Vicente Ojeda Murillo	08631717-6	claudioojeda2@gmail.com	965871216
Secretario General	Juan Javier Moya Zárate	15421274-4	Javermoyazarate@gmail.com	972353958
Tesorera	Elizabeth Bravo Rojas	06431453-k	elibravorojas@gmail.com	989156776
1° Vicepresidente	Juan Enrique Prieto Urzúa	04793892-9	juanenrique.prieto@gmail.com	942059777
2° Vicepresidenta	Marilene Ramírez Pavez	11332712-k	marilenecarmenramirez@gmail.com	958387125
Vicepresidencia de Organización	María Angélica Alvear Montecinos	10630981-7	mangelalvear@gmail.com	965392947
Vicepresidencia de Finanzas	Nelson Peña Gallardo	10307624-2	nelson.penagallardo@gmail.com	989137644
Delegado Nacional	Marcelo Castillo Duvauchelle	09531338-8	mcastd@yahoo.es	995183743
Delegada Nacional	Eliana Rojas Bugueño	07190992-1	erogasbugueo@gmail.com	990795585
Delegada Nacional	Felicidad Vértiz Blanco	06752527-2	kripfe7@hotmail.com	985262054
Delegada Nacional	María Teresa Álvarez Aguilar	10214960-2	alvarez.mariteresa@gmail.com	945422026
Delegada Nacional	Maritza Soledad Aravena Fonseca	10785816-4	maravenaf1@gmail.com	988416612
Delegado Nacional	José Antonio Salinas Pinto	09589717-7	joseantoniosalinas@gmail.com	951287690
Delegada Nacional	Laura Andrea Ojeda Castro	18943549-5	laurandreaoj@gmail.com	992973526
Delegado Nacional	Marcelo Kennedy Chávez	08166043-3	edmundokennedy@gmail.com	978292750

APRUEBA

//

//

//

//

RECHAZA

APRUEBA

//

//

APRUEBA

//

APRUEBA

ÓRGANOS COLEGIADOS REGIONALES Y ÓRGANOS EJECUTIVOS REGIONALES:

CONSEJO Y EQUIPO DE COORDINACIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

Función	Nombre y apellidos	RUT	Correo electrónico	Teléfono
Coordinador Regional	Carlos Jorge Ojeda Murillo	07091983-4	ojedamu1955@gmail.com	986359496
Secretario Regional	Nelson Ramón Flores Pacheco	10737511-2	nelsonflores66@gmail.com	972979591
Tesorera Regional	Berta Aurelia Peri Riquelme	06641868-5	aureliaperi1@gmail.com	978790971

APRUEBA

APRUEBA

CONSEJO Y EQUIPO DE COORDINACIÓN REGIONAL METROPOLITANO

Función	Nombre y apellidos	RUT	Correo electrónico	Teléfono
Coordinadora Regional	María Soledad Reyes Fuenzalida	07437830-7	sole25reyes@gmail.com	986704004
Secretaria Regional	Amelia Gallegos Ramírez	11262806-1	nellygallegosr.@gmail.com	973967592
Tesorero Regional	Roberto Daniel Jaramillo Carreño	13487497-K	jaramillo.roberto.c@gmail.com	950641235

APRUEBA

APRUEBA

APRUEBA

La calificación como Tribunal Supremo se realizó el 14 de abril de 2025.